Verlina V/M

00XL 00760000
Fecha recibida: 5 ENE 1977
ARCHIVO de DOCUMENTOS
Original NO SALE de la oficina
DOCPAL Celade
I 2208

EL PLAN DE ACCION MUNDIAL SOBRE POBLACION: ALGUNAS CONSIDERACIONES ALREDEDOR DE SU FORMULACION Y EJECUCION EN AMERICA LATINA */

Ricardo Jordán **/

Noviembre, 1976 Santiago, Chile

*/ Este trabajo, en su versión en inglés, ha sido preparado en respuesta a una solicitud de la Union Internacional para el Estudio Científico de la Población.

**/ Coordinador de la Unidad Central del Programa de Investigaciones Sociales sobre Problemas de Población Relevantes para Políticas de Población en América Latina (PISPAL).
Las opiniones del autor no comprometen a la institución para la cual trabaja.

Respondiendo a una solicitud de la International Union for the Scientific Study of Population, el presente trabajo se propone analizar los procesos de formulación e implementación del World Population Plan of Action en la región latinoamericana.

En cuanto a la formulación, dicho análisis se pretende realizar desde el punto de vista del aporte de la región a la concepción de los principios fundamentales del Plan, a las ideas y proposiciones que contiene respecto a la forma de considerar los problemas de población, y a las acciones concretas que en él se sugieren. Además se intenta poner en evidencia el avance alcanzado en la región en el esfuerzo por especificar la "definición del problema", de acuerdo a las características de los países que la integran, con el objeto de precisar algunas situaciones críticas que orientan las sugerencias para la acción.

Es evidente que la tarea esbozada más arriba es demasiado ambiciosa y compleja para ser abordada cabalmente dentro de los límites establecidos para esta presentación; sólo la lectura cuidadosa del impresionante volumen de documentos preparados para y como resultado de las reuniones regionales verificadas antes y después de la Conferencia de Bucarest, así como de los propios de ella, y de los análisis de sus resultados, requeriría de un tiempo bastante más prolongado del que ha sido posible dedicarle.

Estas limitaciones hacen necesario enfocar la atención en sólo algunos elementos de los procesos en cuestión: aquellos que parecen más centrales en relación a una premisa que sirve de punto de partida para el análisis. Esto es, que la Conferencia de Bucarest y el Plan de Acción adoptado en ella, constituyen, por lo menos en el nivel de las declaraciones formales, un punto de quiebre decisivo en la posición "oficial" respecto a la forma de encarar los así llamados problemas de población; además, que los gobiernos de América Latina contribuyeron de manera importante a dar al mencionado Plan sus actuales características de contenido, orientación y propósito.

Ciertamente, el Plan de Acción Mundial sobre Población representa un relativo compromiso en la antigua polémica entre "controlistas" y "desarrollistas"; pero también es cierto que expresa, en términos de dicha polémica, una postura altamente mayoritaria de los países representados en la Conferencia frente a la tradicional posición neomalthusiana que consideraba al crecimiento acelerado de la población como el principal obstáculo al desarrollo económico.

Así, desde el punto de vista de su orientación práctica, el Plan no es -como algunos esperaban- un conjunto de proposiciones destinadas a "afectar las variables de población".1/ Es, más bien, un instrumento útil para "compatibilizar las tendencias de las variables demográficas con las del desarrollo económico y social", en el entendido de que "la base para una efectiva solución de los problemas de población es, sobre todo, una transformación económica y social".2/

Por otra parte, en el plano de las relaciones internacionales, los países del Tercer Mundo dieron a la Conferencia un claro sentido político, adoptando una posición similar a la sostenida por esos mismos países en diversos foros internacionales, en términos de constituir un frente unido para alcanzar una equitativa distribución del poder y los recursos. De este modo, los países del Tercer Mundo abogaron por el reconocimiento de que los problemas de población son una consecuencia del subdesarrollo, y por la aceptación de la idea de que la solución más efectiva de éste consiste en la implantación de un Nuevo Orden Económico Internacional.3/

Por último, sustantivamente, el Plan de Acción Mundial sobre Población representa también una toma de posición. Al mismo tiempo que su redacción connota un rechazo a la visión de los problemas del subdesarrollo como generados por el tamaño y el crecimiento de la población y de la formulación de políticas como fuertemente condicionada por esas mismas variables, también expresa la idea de que la dinámica demográfica depende de las características históricas y estructurales de la modalidad de desarrollo imperante al interior de una sociedad, y de que, por tanto, sus cambios están determinados por modificaciones en esas características.4/

1/ Borrador del Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP).
2/ PAMP; par. 1.
3/ PAMP; pars. 2 y 4.
4/ PAMP; par. 14 c.

Este cambio de posición que en los párrafos anteriores se ha esbozado en forma tan resumida,5/ no obedece, como es fácil comprender, exclusivamente a factores de tipo coyuntural de orden ideológico o político. Se explica más bien, al menos en cuanto a América Latina se refiere, como el resultado de un prolongado esfuerzo intelectual y de asistencia técnica llevado a cabo en la región, tanto por sus demógrafos y otros científicos sociales, como por la CEPAL, el CELADE, el ILPES y, más recientemente, el PISPAL.

Básicamente, dicho esfuerzo ha logrado: un conocimiento más acabado del comportamiento de las variables demográficas en los países latinoamericanos; la formulación de diagnósticos que intentan explicar ese comportamiento en términos de sus interrelaciones con los procesos de cambio social, permitiendo una definición del problema más adecuada a las características estructurales que históricamente ha adoptado el desarrollo en la región, y, finalmente, la generación de nuevos conceptos, teóricos y metodológicos, útiles para el estudio de ese problema y para el diseño de políticas y proposiciones concretas de acción social.

Se ha contribuido así, de manera importante, a la estructuración de un "pensamiento" que en gran medida se encuentra en la base, tanto de los debates y conclusiones de las reuniones de países habidas en la región antes y después de la Conferencia de Bucarest, como de la contribución de las delegaciones latinoamericanas a la formulación del Plan de Acción Mundial sobre Población.

De manera fundamental, dicho pensamiento se puede caracterizar por un replanteo teórico del concepto de desarrollo y de sus interrelaciones con las variables de población; por una redefinición del problema de población, especialmente en lo que hace a sus determinantes y consecuencias; por una concepción amplia de políticas de población y de las relaciones entre su proceso de formulación y la estructura política, y por un cambio en la determinación de las prioridades y las formas de acción social.

Como se ha dicho al inicio, en lo que sigue se presentan, sintéticamente, algunas de las ideas fundamentales que sirven de apoyo a lo que se podría llamar el aporte de la región a la concepción del Plan; esto es, a la reelaboración del concepto de desarrollo como enmarcamiento de la redefinición que se ha hecho del así llamado problema de población y del concepto mismo de políticas de población. También se resumirá la posición de los gobiernos respecto de la determinación de situaciones críticas y prioridades para la acción.

5/ Para un análisis más detallado de los antecedentes, contenido y orientación del PAMP y sus implicaciones para América Latina, véase ST/CEPAL/Conf. 54/L.4,

El concepto del desarrollo y la definición del problema de población

No cabe en el presente documento hacer un análisis pormenorizado del esfuerzo largamente sostenido en América Latina por adentrarse en el estudio teórico y empírico del llamado proceso de desarrollo. El cúmulo de literatura científica al respecto, así como el merecido reconocimiento de la efectiva labor llevada a cabo por la CEPAL, dan cuenta de la magnitud y la calidad de la tarea realizada.

El hecho es que esta actividad científica ha concentrado la preocupación preponderante de un gran número de científicos sociales de la región durante los últimos decenios, de forma que paulatinamente ha ido surgiendo lo que podría denominarse una teoría del desarrollo y, más recientemente, un conjunto de nociones y conceptos referidos a la relación entre ese proceso social y la población, o más específicamente, la dinámica demográfica.

Es claro que esta empresa aún no ha terminado; sin embargo, es posible apreciar la existencia de varios elementos básicos sobre los cuales parece haber acuerdo sustantivo suficiente.

Uno de esos puntos de acuerdo es el concepto de que el desarrollo es un tipo de cambio social de carácter histórico, que implica modificaciones cualitativas y cuantitativas, tanto al interior de los diferentes subsistemas que componen el sistema social, como en sus estructuras y sus interrelaciones. Como corolario, se concibe el desarrollo como un proceso integral en que las modificaciones producidas en cualquiera de los componentes del sistema afectan necesariamente, de manera diferencial, a todos los otros y a la estructura total, lo que, a su vez, implica repercusiones en aquel elemento en donde se inició la cadena de cambios.

Consiguientemente, de acuerdo con esta línea de pensamiento, el desarrollo deja de ser entendido como un proceso continuo de traslado desde una situación a otra, o como un polo -contrapuesto al subdesarrollo- hacia el cual todas las sociedades deberían dirigirse de manera inevitable o, finalmente, como una secuencia necesaria de etapas que se cubren a medida que los obstáculos que impiden el paso de una a otra desaparecen. Surge más bien una visión en que el desarrollo y el subdesarrollo se conciben como dos elementos diferentes que, sin embargo, forman parte de un mismo sistema, y cuyo análisis sólo se puede realizar dentro del marco de sus relaciones de interdependencia, causa fundamental de su configuración.

Las proposiciones anteriores llevan a una conclusión: el pensamiento de los científicos sociales de la región ha logrado superar la visión unilineal del desarrollo, llegando a una concepción que, aunque enfatiza lo económico, reconoce explícitamente que más que crecimiento el desarrollo implica cambios societales que potencializan el logro de objetivos colectivos precisados en conformidad con los valores predominantes en cada sociedad; cambios en los cuales los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales se encuentran íntimamente interrelacionados. Dichos cambios, que son resultantes de la pugna de las distintas clases y grupos sociales por alcanzar el poder y conducir el proceso social, se encuentran a su vez acotados por las características peculiares de cada país en términos de sus condiciones geográficas, recursos naturales, grado de dependencia económica y política, tamaño y densidad de la población y la mayor o menor flexibilidad de sus instituciones.

En resumen, la nueva forma de conceptualizar el desarrollo, que ha logrado consenso entre los científicos sociales en la región, enfatiza la especificidad histórica de los procesos sociales y lo inadecuado de los análisis unilineales o de suponer que los países necesariamente han de tener que pasar por etapas evolutivas semejantes.

De estas consideraciones deriva un juicio básico en relación con la definición de la naturaleza del problema de población y de la dinámica de las variables demográficas en una sociedad dada: ellas dependen de la configuración del sistema social y sus modificaciones, ambas fuertemente condicionadas por los conflictos y conjugaciones de intereses y valores que se dan al interior de contextos sociales determinados. Es pues, en las interrelaciones entre las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, y las demográficas, así como en la dinámica de sus modificaciones, en donde radica el problema de población.

Se sigue entonces, que la definición del problema no es unívoca. El problema de población no es tal si no cuando la interacción existente en el conjunto de subestructuras de la estructura societal, de las cuales la demográfica es una más, deviene en comportamientos de la dinámica de población o de algunas de sus variables, que son considerados como obstáculos para el logro de objetivos socialmente aceptados y deseados.

Así considerado, el problema no queda constituido por la relación entre una población que crece exponencialmente y los recursos, bienes y servicios, concebidos como próximos "al límite del crecimiento", y su "solución", por tanto, no podrá centrarse en forma exclusiva en el control directo de las variables relativas al crecimiento o la distribución espacial.

El concepto de política de población

En la perspectiva trazada más arriba está implícito que las políticas de población, en su acepción más amplia, quedan referidas a las relaciones entre la estructura y la dinámica demográficas, por una parte, y las estructuras social, económica, política y cultural, por otra. Constituyen normas de conducta pública que, enmarcadas en estrategias globales y sectoriales de cambio, se diseñan con el propósito de modificar esas relaciones.

En términos más restringidos, las políticas de población constituirían el conjunto de medidas adoptadas por el gobierno de un país, dirigidas deliberadamente a influir sobre las variables demográficas, ya sea como su efecto principal, ya sea como un efecto lateral previsto.6/

En relación con estas definiciones, parece oportuno hacer algunas referencias al sentido que el concepto de política de población ha adquirido y a la evolución que ha tenido, en América Latina.

En un estudio recientemente realizado en la Unidad Central del PISPAL,7/ se analizaron diversas definiciones de política de población formuladas en el período comprendido entre la 2a. Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas, celebrada en Belgrado en 1965, y la 3a., llevada a cabo en Bucarest en 1975. De las treinta y dos definiciones consideradas en el estudio, la gran mayoría fueron preparadas por latinoamericanos o por estudiosos del tema que se encontraban trabajando en la región.

6/ Miró, Carmen, "Interrelationships of Population Policy and Aspects of Development"; en Social Science Research on Population and Development, trabajos presentados en una conferencia realizada en la Fundación Ford, Nueva York, octubre 29-30, 1974.

7/ Véase, Atria, Raúl y González, Juan Carlos, La Noción de Políticas de Población: Una Revisión de la Literatura Reciente, Documento de Trabajo Nº 13, Unidad Central del PISPAL; Santiago de Chile, Noviembre, 1975.

En el análisis de contenido de estas definiciones, es posible percibir una progresión -no siempre lineal ni sostenida- desde posiciones en que por políticas de población se entiende a aquellas acciones, públicas o privadas, expresamente destinadas a reducir la tasa de crecimiento de la población por intermedio de la planificación familiar, a otras en que en tales políticas quedan comprendidas todas las políticas públicas deliberadamente dirigidas a afectar cualquier variable demográfica ya sea en forma directa o indirecta.

En este sentido, resumiendo las conclusiones de los autores del trabajo aludido, parece claro que en la región hay un cierto consenso en que si bien las políticas de desarrollo y las políticas de población obviamente no son idénticas, tampoco estas últimas están sólo dirigidas a reducir la fecundidad. Por otra parte, existe una amplia aceptación de la idea de considerar como política de población a toda acción gubernamental que expresa y deliberadamente pretenda alterar la dinámica demográfica en su conjunto, o el comportamiento de alguno de sus elementos, aun cuando dicha alteración sea sólo un efecto lateral de la acción diseñada. Del análisis antes mencionado se desprende también la creciente importancia que se le otorga en la región a las medidas indirectas que afectan las variables demográficas.

Por otra parte, la gran mayoría de los autores convergen en señalar la importancia de "situar el estudio de las políticas públicas y sus relaciones con la dinámica demográfica, en el campo de las relaciones entre Estado y 'sociedad civil'; es decir, entre los procesos político-sociales que cristalizan en la adopción de determinadas acciones o políticas por el Estado y la forma en que las acciones o 'políticas' de los agentes sociales de los diversos estratos y clases se combinan con aquéllas, en la producción de efectos demográficos no intentados".8/

Finalmente, se desprende de ese análisis de contenido, la necesidad de investigar más profundamente las relaciones entre población y desarrollo como una tarea prioritaria en relación con la formulación, ejecución y evaluación de políticas de población. En efecto, la elucidación de las relaciones población-desarrollo es fundamental, tanto para clarificar la atingencia de los factores demográficos en relación a los proyectos políticos de los distintos grupos, como para examinar los efectos poblacionales de las estrategias de desarrollo y de las políticas sectoriales de los distintos países.

8/ CELADE-PISPAL; Seminario sobre "Estructura Política y Políticas de Población"; Santiago, 26-30 de mayo de 1975; informe final.

Además, el análisis de la relación indicada, es necesario para determinar el rango de políticas de población posibles, así como la factibilidad, eficacia y eficiencia comparativa de las mismas.9/ Por último, adoptada e implementada una política, surge la necesidad de evaluar periódicamente sus resultados; esta evaluación requiere nuevamente acudir a las relaciones población-desarrollo.

En el contexto teórico y conceptual enunciado esquemáticamente en los párrafos anteriores, adquiere su verdadero significado, para los países de la región, la recomendación de los gobiernos congregados en la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población realizada en Ciudad de México del 3 al 7 de mayo de 1975, en que se subraya que "la base para una solución efectiva de los problemas de población es, sobre todo, la transformación económica y social" y "que el desarrollo se encuentra estrechamente vinculado a la transformación de las relaciones económicas internacionales al establecimiento de un nuevo orden económico internacional",10/ y, en referencia a políticas de población, ... "que los países latinoamericanos deben ejercer su soberanía y adoptar políticas nacionales de población integradas a sus políticas de desarrollo económico y social".

Estas políticas de población "deberían formularse en una perspectiva de largo plazo en el contexto del desarrollo económico y social"... y ..."deberían asimismo contemplar las medidas económicas y sociales que permitan no sólo responder a las demandas crecientes que de ella resulten, sino también asegurar una elevación real y significativa del nivel de vida del pueblo...".11/

La definición de prioridades para la acción y la tarea futura

El análisis sustantivo de las recomendaciones de los países latinoamericanos en relación con prioridades de acción y la tarea futura permite, nuevamente, identificar la forma en que el marco teórico-conceptual a que se ha hecho referencia sustentó las decisiones adoptadas.

Así, a este respecto, los gobiernos reunidos en Ciudad de México estimaron necesario distinguir entre situaciones críticas que se originan en la interacción de estructuras socioeconómicas, políticas y demográficas en las coyunturas específicas propias de la modalidad de desarrollo de cada país, y aquellas otras derivadas de las demandas por servicios que plantean la dinámica poblacional.

9/ Unidad Central del PISPAL, Addendum al Programa de Actividades 1975-76-77; ditto, 1974.
10/ ST/ECLA/Conf. 54/L. 9/Rev. 1; 31 de marzo de 1975, par. 117.
11/ ST/ECLA/ Op.cit., pars. 132 y 133.

Entre las primeras situaciones críticas se han identificado las siguientes:

a) las tendencias de la urbanización y la metropolización y el carácter desequilibrado del desarrollo regional;
b) la destrucción irracional y mala utilización de los recursos naturales;
c) el deterioro de la calidad del medio humano en particular en las áreas urbanas;
d) las tendencias del desarrollo agrícola y sus efectos sobre el empleo, los niveles de vida, el acceso a los servicios, la mortalidad infantil, las condiciones determinantes de una alta fecundidad y el éxodo rural;
e) la insuficiencia de las oportunidades de empleo en relación con el crecimiento demográfico y la urbanización, conducentes a los elevados niveles de subempleo y desempleo;
f) el éxodo de personal altamente calificado y la migración de trabajadores entre países limítrofes, y
g) las distorsiones y anomalías de la estructura y patrones de consumo y las que se dan en la inversión, en relación, por ejemplo, con tecnología, empleo e inversión suntuaria no prioritaria.

En relación a la segunda categoría de situaciones se consideró necesario destacar especialmente las demandas educacionales, de servicios de salud, vivienda y otros, claramente relacionados con las tendencias del crecimiento, distribución y estructura de la población.12/

Como puede verse, hay una relación lógica entre el enfoque de las cuestiones de población que trasunta del marco analítico y de acción referido, y el tipo de problemas o situaciones críticas definidas por los gobiernos de los países de la región.

Lo mismo puede decirse de algunas de las recomendaciones hechas en relación con la tarea futura de la CEPAL, el ILPES, el CELADE y el UNFPA. En el párrafo 134 del informe de la ya citada reunión efectuada en México, se especifica que las agencias internacionales competentes, particularmente la CEPAL, el ILPES y el CELADE, desarrollen su capacidad para prestar asistencia técnica a los gobiernos en la creación y operación de comisiones o consejos nacionales de población, concediendo especial atención:

12/ ST/ECLA/ Op.cit., pars. 153 a 173.

"a) al desarrollo de metodologías que posibiliten la incorporación de las variables demográficas al análisis y a la planificación económica y social, así como a la formulación y evaluación de políticas de población, y

b) a la capacitación, a alto nivel, de personal nacional que pueda incorporarse a los diversos organismos, asegurando su efectivo funcionamiento y continuidad."

En cuanto a los insumos para políticas de población, en referencia a la investigación, se recomienda:

"a) que se dé prioridad en este campo a investigaciones destinadas a establecer las interrelaciones entre población y desarrollo en contextos históricos específicos y, en particular, a aquéllas que permitan detectar los efectos producidos y prever los probables efectos futuros de diferentes modalidades o estilos de desarrollo sobre la dinámica demográfica;

b) que se fomente la realización de investigaciones sociales relevantes para la formulación y evaluación de políticas de población en los países de menor desarrollo relativo, exhortando a los organismos regionales para que presten asistencia técnica preferencial a dichos países, y

c) que, teniendo en cuenta la resolución XV de la Conferencia Mundial de Población, los países latinoamericanos insten al FNUAP para que intensifique su asistencia financiera a programas de investigación social en América Latina."

Respecto a las recomendaciones referidas a actividades de capacitación, se vuelve, nuevamente, a encontrar un claro énfasis en aquellas modalidades y materias a que hace referencia, de manera básica, el esquema teórico comentado a lo largo de este documento, estableciéndose que se consideraba "de especial importancia profundizar en el conocimiento de las relaciones entre población y desarrollo, para lo cual se estima indispensable formar investigadores con una formación interdisciplinaria".

Más adelante en el informe de la reunión se recomienda llevar a cabo "estudios analíticos y metodológicos tendientes a la elaboración de modelos que incluyan las variables demográficas en los planes y estrategias de desarrollo de los países de la región", realizando "estudios de diagnóstico, tanto a nivel nacional como subnacional" y desarrollando "modelos de análisis y de planificación que comprendan las variables demográficas".

Conclusiones

De lo hasta aquí dicho, así como de la lectura de otros documentos referidos al mismo tema, es posible extraer, a modo de conclusiones, algunos juicios que parecen centrales.

En primer lugar cabe destacar que, desde el punto de vista de Latinoamérica, el contenido, orientación y estructura del Plan Mundial sobre Población responde satisfactoriamente, tanto en los principios en que se funda, como en las proposiciones y sugerencias concretas que hace y en el marco teórico y conceptual en que se sustenta, a "la posición latinoamericana" respecto de la forma de encarar los problemas de población; posición que queda nítidamente configurada en las diversas reuniones técnicas o de nivel político realizadas antes y después de la Conferencia de Bucarest y que, en gran medida, es el resultado de un prolongado esfuerzo científico y práctico realizado en distintos niveles y ámbitos en la región.

Dicha posición, al mismo tiempo que hace hincapié en que la solidaridad entre los pueblos, la cooperación internacional y un nuevo orden económico mundial, son un requisito para la solución de los problemas del desarrollo, enfáticamente sostiene la soberanía de las naciones para decidir sobre su propio destino y, en la esfera poblacional, el derecho de las parejas para decidir libre e informadamente sobre el número y espaciamiento de los hijos.

En lo teórico-conceptual, esta "posición" rechaza la noción unilineal del desarrollo; sostiene que los probldmas de población son consecuencia del subdesarrollo y que, por tanto, su solución más efectiva se encuentra en la transformación económica y social; define el problema de población como resultante del juego de interrelaciones entre la estructura demográfica y las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, características del estilo de desarrollo adoptado en una sociedad históricamente determinada, y concibe la política de población como toda decisión de gobierno deliberadamente dirigida a alterar, directa o indirectamente, las variables demográficas.

En segundo lugar, en cuanto a la tarea por realizar en la región, en las conclusiones y recomendaciones de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Población se encuentran explicitados algunos lineamientos generales. Luego de proceder a definir con suficiente acuciosidad un conjunto de situaciones críticas

que enmarcan la acción futura sugerida, se puntualizan las diferentes tareas que correspondería realizar en el futuro, tanto a nivel nacional como regional, que, en resumen, apuntan a un objetivo último central: formular políticas de población adecuadas a las características histórico-estructurales de los países de la región e integradas en sus planes y estrategias de desarrollo económico y social.

Ello significa, básicamente, la necesidad de:

a) crear, o fortalecer cuando existan, los organismos de gobierno adecuados para centralizar y coordinar las actividades de formulación, ejecución y evaluación de políticas de población;

b) realizar la investigación necesaria para elucidar, en cada contexto nacional, las relaciones entre población y desarrollo, proponiendo teoría y metodología adecuadas para el análisis de esas relaciones, así como llevando a cabo estudios para la preparación de modelos que permitan incluir las variables de población en los planes de desarrollo y creando una sólida base científica para la formulación de políticas de población;

c) proseguir en la tarea de mejorar los sistemas de recolección y análisis de la información necesaria;

d) realizar un amplio esfuerzo de capacitación de investigadores y planificadores, en forma interdisciplinaria, para que colaboren en los respectivos países, en estas actividades, y

e) fortalecer, a nivel de los organismos internacionales que operan en la región, las tareas de asistencia técnica requeridas para el más eficiente desarrollo de las actividades mencionadas en los puntos precedentes, intensificando, al mismo tiempo, sus programas regionales de apoyo a la investigación, la capacitación y la recolección y análisis de información.

Sin duda que, aún en la forma sintética en que aquí se ha presentado, la tarea por realizar representa un desafío de grandes proporciones, tanto para los demógrafos y otros científicos sociales de la región, como para los organismos internacionales, gubernamentales y privados que en ella operan.

Los primeros deberán realizar un esfuerzo concentrado y sostenido de examen crítico, de estudio cuidadoso y de investigación científica rigurosa, del que surjan los elementos que permitan explicar e interpretar "el problema de población" con las características y especificidad con que se presenta en cada uno de los países de la región. A los segundos corresponde prestar el apoyo necesario, participando activamente en esta labor, transfiriendo sus resultados a los gobiernos de la región y prestando la asistencia técnica necesaria para la formulación y ejecución de políticas de población en la región.